H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMACUZAC, MORELOS
2016 – 2018
"Todos Somos Amacuzac"

MUNICIPIO DE AMACUZAC
2016-2018
CONTRALORIA MUNICIPAL
#577
14 JUN 2016
RECIBIDO
HORA: 9:46 FIRMA:

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

N° DE OFICIO: PMA/UDIP/08/2016

ASUNTO: ENTREGA DE CATALOGOS

"Año del centenario de la soberana Convención Revolucionaría en el Estado de Morelos 1916-2016"

Amacuzac, Mor., a 07 de Junio del 2016.

LIC. GUILLERMO ARIZMENDI GARCIA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE
DE INFORMACION PÚBLICA Y ESTADISTICA
P R E S E N T E

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA
10 JUN 2016
RECIBIDO
SECRETARIA EJECUTIVA
FIRMA:
11:06 c/anexos

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia, adjunto al presente remito a Usted la información actualizada, correspondiente al mes de Mayo del año en curso:

1. Catálogo de clasificación de información reservada
2. Catálogo de clasificación de información Confidencial
3. Acta de Sesión del Comité de Transparencia
4. Reporte de Solicitudes, vía Infomex y por escrito.

MUNICIPIO DE AMACUZAC
2016-2018
DIRECCIÓN JURÍDICA
14 JUN 2016
RECIBIDO
HORA: 09:37 hrs FIRMA:

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"TODOS SOMOS AMACUZAC"

COORDINADORA DE LA UDIP

MUNICIPIO DE AMACUZAC 2016 - 2018 MORELOS

C. MA. DE LOURDES GARCIA MANZO

DIRECCIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y UDIP

c.c.p.- Lic. Jorge Miranda Abarca.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su conocimiento
Lic. Jorge Morante.- Jurídico del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos. Mismo fin.
c.c.p.- C.P. Lizbeth Eugenia Román Neria.- Contralor Municipal.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo

No. DE ACTA: CIC-UDIP/04/16

"Año del centenario de la soberana Convención Revolucionaría
en el Estado de Morelos 1916-2016"

ACTA DE SESION PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS

---En Amacuzac, Morelos, siendo las diez horas del día 08 de Junio del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos los CC. Lic. Jorge Miranda Abarca, Presidente Municipal Constitucional, C. Silviano Brito Iturbe, Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Morante Román, Director Jurídico, C.P. Lizbeth Eugenia Román Neria, Contralor Municipal y C. Ma. De Lourdes García Manzo, Coordinadora de la Unidad de Transparencia.----------

Derivado de la nueva Ley de **Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. Publicada en el Periódico oficial "Tierra y Libertad" No. 5392, de fecha 27 de abril del 2016** y en cumplimiento a sus Artículos 12 fracción I; 22, 23 y 27; me permito informar a Usted que se anula el término CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA; en ese sentido los CC. Anteriormente mencionados se reúnen con el propósito de celebrar Sesión para llevar a cabo la designación e instalación del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, conforme al siguiente: ----------

----------**ORDEN DEL DIA**----------

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.----------
2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL----------
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.----------
4. DESIGNACION E INSTALACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS.----------
5. DECLARACION DE LA INSTALACION Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS.----------
6. INTEGRACION DE LOS CATALOGOS DE CLASIFICACION DE INFORMACION RESERVADA, CONFIDENCIAL Y PÚBLICA.
7. REPORTE MENSUAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS, VIA INFOMEX y POR ESCRITO.
8. CIERRE DE SESIÓN.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

En uso de la voz el Lic. Jorge Miranda Abarca, Presidente Municipal, asentó siendo las diez horas del día 08 de Junio año dos mil dieciséis, declaro abierta formalmente la Sesión para la Instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos.----------

PUNTO UNO.- Se procede al desahogo relativo al pase de lista. El Secretario del Ayuntamiento C. Silviano Brito Iturbe, realiza el pase de lista, tomándose el siguiente ACUERDO **CIC-UDIP/01/16:** se hace constar la presencia de cinco integrantes siendo los siguientes Lic. Jorge Miranda Abarca, Presidente Municipal Constitucional, C. Silviano Brito Iturbe, Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jorge Morante Román, Jurídico, C.P. Lizbeth Eugenia Román Neria, Contralor Municipal y C. Ma. De Lourdes García Manzo, Coordinadora de la Unidad de Transparencia.----------

PUNTO DOS.- Se procede a la verificación del quórum legal, por parte del Secretario del Ayuntamiento C. Silviano Brito Iturbe, para el desahogo de la presente Sesión, contando con la presencia de cinco integrantes, por lo que los acuerdos que se tomen, se tomaran como válidos, por lo anterior se toma el siguiente: ----------

ACUERDO CIC-UDIP/02/16, se declara que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión de instalación del Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente, se tendrán como válidos.--

---

PUNTO TRES.- Con relación al punto tres del orden del día consistente en la lectura y aprobación del mismo, se toma el siguiente: ----------

ACUERDO: CIC-UDIP/03/16, se acuerda por unanimidad de votos de los asistentes y se tiene por aprobado el orden del día y en consecuencia se ordena el desahogo de la presente.----------

PUNTO CUATRO.- Con relación al punto cuatro correspondiente a la designación de los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, quedando integrado de la siguiente manera: ----------

I. Lic. Jorge Miranda Abarca, Presidente Municipal Constitucional de Amacuzac, Morelos, y Presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos.

II. C. Silviano Brito Iturbe, Secretario del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos.

III. C. Ma. De Lourdes García Manzo, Coordinadora de la Unidad de Transparencia y miembro del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos.

IV. Lic. Jorge Morante Román, Jurídico del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Coordinador del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos.

V. C.P. Lizbeth Eugenia Román Neria, Contralor Municipal del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, como órgano de Control Interno y miembro del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos.----------

ACUERDO: CIC-UDIP/04/16, Se acuerda por unanimidad de votos de los asistentes la designación de los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos.----------

PUNTO CINCO.- Con relación al punto cinco la declaración de la instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, se toma el siguiente:----------

---

ACUERDO: CIC-UDIP/05/16: Se acuerda por unanimidad de votos de los asistentes que el Comité de Transparencia queda instalado, por lo que se dan a conocer sus funciones:----------

---

El comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus Sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados.

III. Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones.

IV. Establecer Políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información.

V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a cada Unidad de Transparencia.

VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes de los sujetos obligados.

VII. Recabar los datos necesarios para la elaboración del informe anual y enviarlo al Instituto, de conformidad con los lineamientos establecidos por este.

VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información, a que se refiere el Art. 77 de la presente Ley, siempre y cuando el Instituto avale la aplicación del plazo referido.

PUNTO SEIS.- Con relación al punto seis la Integración de los Catálogos de Clasificación de Información Reservada, Confidencial y Pública, se toma el siguiente:----------

ACUERDO: CIC-UDIP/06/16: Se acuerda por unanimidad de votos de los asistentes la Integración de los Catálogos de Clasificación de Información Reservada, Confidencial y Pública.----------

PUNTO SIETE.- Con relación al punto Siete, presentación del Reporte Mensual de Solicitudes recibidas, vía infomex y por escrito, se toma el siguiente:----------

ACUERDO: CIC-UDIP/07/16: Los integrantes del Comité de Transparencia, se tienen por enterados del Reporte Mensual de solicitudes, vía infomex y por escrito, de este H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos..----------

PUNTO OCHO: Consistente en la Clausura de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, y una vez desahogados todos los puntos, el Presidente Municipal Constitucional de Amacuzac, Morelos, Lic. Jorge Miranda Abarca, declaro por concluida la misma, en el mismo lugar y fecha de su inicio.----------

---

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMACUZAC, MORELOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JORGE MIRANDA ABARCA

SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. SILVIANO BRITO ITURBE

DIRECTOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JORGE MORANTE ROMAN

CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS Y ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. LIZBETH EUGENIA ROMAN NERIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. MA. DE LOURDES GARCIA MANZO